

# circum

Revista de Investigación Científica Humanística  
de la Universidad Antropológica de Guadalajara  
Año 6 / Vol. 10 / 2020

- ↳ Consideraciones en torno al acoso escolar:  
Género y ciberbullying  
Mauricio Meneses Padilla
- ↳ La memoria y la existencia como garantes del haber-sido  
Ricoeur y Nancy  
Salvador Vega Valladares



- ↳ Ceguera voluntaria.  
El vacío que deseamos ocultar  
Héctor Sevilla Godínez
- ↳ Las fronteras entre lo teleológico y lo deontológico  
en la filosofía práctica de Paul Ricoeur  
José Alfonso Villa Sánchez

# Consideraciones en torno al acoso escolar: Género y cyberbullying

Mauricio Meneses Padilla

## Resumen

El siguiente artículo intenta profundizar en dos áreas trascendentes del proceso de acoso escolar y su posible relación; el género y el uso de la tecnología. Las formas de agresión en términos de género se han ampliado, el análisis de las formas de violencia utilizadas por los varones muestra niveles más altos que en el pasado, y aunque la agresión física permanece como el eje de agresión más común entre los muchachos, las variantes utilizadas han ido en aumento, y en letalidad. Ahora, parte de esa evolución que el proceso de violencia escolar ha mostrado va de la mano con el uso de la tecnología, y es que ésta se ha vuelto un bastión para los acosadores. Es difícil pensar en el abuso escolar hoy en día sin la tecnología.

**Palabras Clave:** Cyberbullying, acoso, género, violencia, tecnología.

## Abstract

The following articles intends to deepen into two important areas of school violence; gender and the use of technology. The ways gender aggression has become broader, the way boys go at each other lately is highly more dangerous and somewhat lethal than before, and even though physical violence has been a trademark in violence among boys, the diverse forms of it have been increasing. Much of this evolution in school violence goes hand to hand with technology since it has become a main weapon for bullies. It would be very hard to visualize school violence without the use of technology in it.

**Key words:** Cyberbullying, gender, harrassment, violence, technology.

## 1. Género y Acoso Escolar

La violencia escolar ha existido prácticamente desde que existen las aulas escolares, pero como todo fenómeno social, ésta también evoluciona. Actualmente, la violencia escolar ha tomado un rumbo alarmante en términos de consecuencias. Hoy en día se puede observar que dichas consecuencias han llegado al homicidio y al suicidio por las mismas causas, sin descontar el sufrimiento emocional y físico por el que atraviesan los blancos de agresión durante el proceso.

Es importante conocer la dinámica de las agresiones entre iguales y como el género incide en esta temática.

De acuerdo a Velazco y Álvarez (2015) "la violencia reactiva" está relacionada con bajos niveles de resistencia a la

frustración y pueden desencadenar violencia cuando no existen competencias suficientes para afrontarla. La insatisfacción de deseos o necesidades se relaciona con comportamientos violentos. El desajuste emocional subsiguiente a la victimización puede provocar la búsqueda de una reputación antisocial que lleve a la violencia. Este tipo de violencia provoca respuestas defensivas ante provocaciones, percibidas o reales, atribuyendo hostilidad al comportamiento de los demás, y denota carencia de habilidades para resolver conflictos. También se informa de autocontrol reducido, baja capacidad de planificación, elevada impulsividad y hostilidad.

La violencia indirecta o relacional son los actos planificados para resolver conflictos, controlar el comportamiento de otros, aislar socialmente a compañeros





o conseguir beneficios. Quienes agreden a otros valoran estos beneficios por encima del perjuicio a sus víctimas, aunque no les causen daño. Las violencias relacionales como comportamientos se perpetúan en función del éxito obtenido (Velazco y Álvarez, 2015). La violencia indirecta o relacional es la más estereotipada y asociada a las mujeres, su motivación sería lograr o mantener la identidad social en su grupo. La violencia indirecta femenina se asocia con el incremento de popularidad y posición social en un grupo.

Por otro lado, González (2010) realizó un estudio en los países nórdicos (Finlandia, Noruega y Suecia), y reveló que los varones están más implicados en las actividades de acoso escolar que las mujeres. En los cursos obligatorios a nivel secundario había más agresores varones, y por el contrario al mismo nivel había más

mujeres víctimas. El 15% de los alumnos de educación secundaria sufren violencia en el sistema escolar y el 3% acoso escolar, de los que, en su gran mayoría, el 65%, son chicas, estos resultados son una excepción y la causa reside en la formulación de los tipos de agresiones que son más psicológicos e indirectos.

Siguiendo con el estudio de González (2010) sobre el acoso escolar y la identidad de género en educación primaria, llega a la conclusión de que si bien las conductas agresivas (de uno u otro tipo) se dan en ambos sexos y entre los distintos roles sexuales, la tendencia es claramente mayor entre los participantes que se sitúan en el perfil representativo de lo masculino. Según el estudio, todo parece indicar que los patrones vinculados a la masculinidad justifican, aprueban e, incluso, imponen el uso de la violencia, por lo que pode-



mos deducir que nuestra sociedad está utilizando pautas socializadoras poco saludables. Además, si consideramos que el mayor porcentaje de participantes agresores (chicos y chicas) se identifican con lo masculino (un 33% frente a un 13% en el rol femenino), el futuro no luce muy esperanzador en cuestión de reducción del acoso escolar.

Las diferencias sobre la percepción de la incidencia de las agresiones en función del sexo son pequeñas, aunque en general se constata que hay más varones implicados como testigos, víctimas y/o agresores. La agresión más común observada en ambos sexos es la verbal. Dentro de este tipo se constatan más varones en las conductas de insultar y poner apodosos ofensivos, sin embargo, cuando se trata de hablar mal de otra persona, hay más mujeres implicadas

excepto en el rol de los agresores del nivel educativo primaria. En segundo lugar, destacan las conductas de exclusión social como son las de ignorar y no dejar participar, siendo las diferencias en función del sexo muy pequeñas. En tercer lugar, se encuentra la agresión física directa o pegar, en la que los implicados en los 3 roles son principalmente varones, excepto en las víctimas de Primaria donde apenas hay diferencias de género. También se constata que cuanto más grave es la conducta agresiva con menos frecuencia se produce (González, 2010).

Velazco y Álvarez (2015) refieren que las relaciones de amistad en la etapa de la adolescencia se centran tradicionalmente en tres aspectos clave, por su influencia en el ajuste en la adolescencia: (a) si se tiene amigos o no, (b) quiénes son los amigos y

(c) la calidad de la amistad. En el primer punto, si se tienen o no amigos, varios estudios muestran que los niños y adolescentes que tienen amigos, en comparación con aquellos que no tienen amistades, son más competentes socialmente, más cooperativos, presentan menos dificultades en sus relaciones con los demás y una autoestima más elevada. Estas conclusiones deben interpretarse con cautela, puesto que la mayor parte de estas investigaciones son de tipo correlacional y no se debe inferir relaciones de causalidad. Así, si bien el hecho de tener amigos puede aumentar la autoestima y la sociabilidad de la persona, también podría ser que los adolescentes que presentan una autoestima más elevada y mejores habilidades sociales, establezcan y conserven más amistades. De hecho, parece plausible que ambas relaciones se den paralelamente los adolescentes con una elevada autoestima y con una competencia social alta, establecen relaciones de amistad con rapidez, lo que incide en su autoestima y en el desarrollo de habilidades sociales más positivas.

La calidad de las amistades resulta de especial importancia para la continuidad de estas relaciones en el tiempo. La calidad de las amistades de los adolescentes se relaciona positivamente con la competencia social y con la autoestima, y negativamente con la sensación de soledad y rechazo. Las relaciones de amistad que son de calidad, tienen efectos sumamente positivos en el ajuste en la adolescencia, aunque en algunos casos pueden influir de modo negativo en otros aspectos, en función de las características del grupo de amistades.

Los alumnos rechazados por sus pares pueden manifestar desajustes escolares y académicos, fracaso escolar y en no pocas ocasiones abandono escolar. Se suelen manifestar desajustes de tipo emocional, ya que, al ser rechazados, los alumnos no participan en situaciones que les podrían dejar importantes enseñanzas y experiencias de tipo social además de que generan una imagen pobre y negativa de sí mismo, así como de fracaso social. El alumno rechazado puede también presentar comportamientos desviados y violentos Velazco y Álvarez (2015).

## **2. La violencia tecnológica o ciberbullying**

En los últimos años se ha producido un aumento espectacular del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). En el caso concreto de Internet, ha pasado de ser un instrumento limitado a grupos de científicos y académicos a ser un recurso de la población en general y, especialmente, de los más jóvenes. Los estudios desarrollados hasta la fecha muestran tasas de uso superiores al 90% de los adolescentes, principalmente con fines de comunicación en la web, comunicación en tiempo real a través de Internet. Este avance vertiginoso de las nuevas tecnologías y de su uso a nivel familiar ha abierto brechas digitales entre adultos y adolescente. Los hijos se convierten en expertos mientras que muchos padres carecen de los mínimos conocimientos sobre las mismas. Como consecuencia, los padres se preocupan cuando ven cómo sus hijos desarrollan



comportamientos relacionados con las TIC muy diferentes a lo que ellos esperan. No entienden que sus hijos pasen horas ante una pantalla de ordenador o un teléfono móvil. Les cuesta comprender que, en lugar de estar jugando con los amigos en la calle, se encierren en casa a hablar con ellos por Messenger o móvil, o se conecten a las redes sociales virtuales (Fernández, Peñalva e Irazabal, 2015).

De igual manera, Fernández, Peñalva e Irazabal (2015) realizaron algunas investigaciones donde han puesto de manifiesto datos preocupantes sobre el uso de Internet por parte de los menores. Según estos estudios, un 18% de los menores que accede a la web lo hace a salas de chat específicas sobre sexo, un 30% de los menores que habitualmente utilizan Internet ha facilitado su número de teléfono en alguna ocasión, un 14% ha concertado alguna cita con un desconocido y un 44% de los menores se ha sentido acosado sexualmente.



Por otra parte, parece haber diferencias en cuanto al uso de Internet en función del sexo. En muchos casos, los chicos acceden fundamentalmente a páginas de videojuegos, mientras que las chicas prefieren la red para la comunicación online a través de las redes sociales. Es importante tener en cuenta estas diferencias en el uso de Internet, ya que, en general, parece que el tiempo dedicado a la red se relaciona de forma positiva con unos mejores resultados académicos. Sin embargo, algunos estudios señalan que el tiempo dedicado específicamente a los videojuegos online se relaciona con unos resultados académicos más pobres, así como con peores relaciones sociales y familiares.

En este mismo estudio se observan comportamientos que, aun siendo menos frecuentes, son importantes de destacar. Así, entre el 20% y el 30% de la muestra mintiendo a través de la red diciendo que tiene más edad de la real o, incluso, diciendo que su apariencia física es distinta. De hecho, el 59,8% utiliza redes sociales estando por debajo de la edad legal de acceso y, por tanto, mintiendo sobre su edad real (Fernández, Peñalva e Irazabal, 2015).

En los resultados se observan también comportamientos de riesgo llamativos teniendo en cuenta la edad de la muestra: enviar fotografías o vídeos a desconocidos, añadir personas desconocidas a la lista de amigos, dar el número de teléfono o cualquier otro tipo de dato personal, enviar fotografías o vídeos a través de la red o, lo que es más peligroso, quedar directamente con desconocidos. Así, los chicos son más propensos a quedar con desconocidos,



mientras que las chicas utilizan más Internet para enviar mensajes personales a los amigos y mienten más en relación con su edad.

Por último, en algunos casos se observan conductas de acoso importantes de destacar. El 9,4% ha recibido amenazas por correo electrónico y el 13,7% ha sido insultado a través de la Red, un 12,3% reconoce haber insultado ellos mismos a otros compañeros a través de Internet. Esto pone de manifiesto que el uso de Internet es masivo en los preadolescentes y adolescentes. Es difícil precisar con exactitud cuántos adolescentes poseen una computadora en casa, pero es muy probable que arriba del

90% la tengan, junto con posibilidad de conexión a Internet. Así mismo, la probable media diaria de conexión a Internet oscila en torno a una hora en la mayor parte de los casos.

Un aspecto importante a destacar son las diferencias encontradas en función del sexo. Si bien tanto los chicos como las chicas presentan una tasa alta de uso de Internet, se aprecian diferencias importantes en cuanto al tipo de contenidos a los que se accede, así como en los comportamientos de riesgo desarrollados y en las precauciones tomadas al respecto. Los resultados han puesto de manifiesto que las chicas usan más Internet para todos los



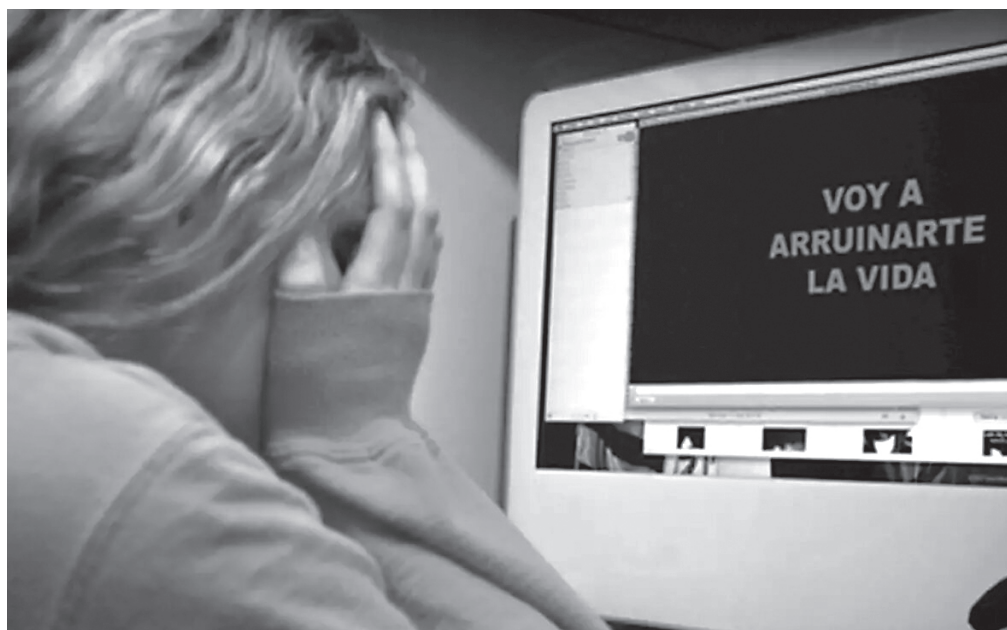


aspectos relacionados con las relaciones sociales (redes sociales, correo electrónico, etc.). Los chicos tienden a darle otro tipo de usos, como el acceso a juegos online y páginas con contenido sexual (Delgado, 2012).

Desde otra perspectiva, Delgado (2012) refiere que algunas de las conductas detectadas en la muestra se relacionan directamente con el *ciberbullying*. Los datos encontrados son claramente preocupantes, sobre todo teniendo en cuenta la edad estudiada. El desarrollo espectacular del uso de Internet ha transformado muchas prácticas de acoso (*bullying*) en acoso a través de la red (*ciberbullying*). Este tipo de comportamientos de acoso virtual está siendo en la actualidad objeto de numerosos estudios, pero llama la atención encontrarlos a edades tan tempranas. Resulta difícil entender que más de un 12% de los estudiantes de 6° de Educación Primaria

haya utilizado la Red para insultar a otros compañeros, que más de un 13% haya sido víctima directa de los insultos de otros, o que más de un 9% haya recibido amenazas por correo electrónico. Qué duda cabe que estos resultados deben poner en alerta a la comunidad educativa y al entorno familiar sobre los comportamientos desarrollados en Internet por hijos que cuentan tan solo con 11 años. Es sorprendente en este sentido que, en la mayor parte de los casos, la conexión a Internet se hace en casa y en solitario, sin ningún tipo de control parental. Nuevamente estos resultados indican la necesidad de establecer programas de prevención para el uso seguro y responsable de Internet.

El *ciberbullying* es un tema que hay que atender de manera inmediata debido las consecuencias que se pueden presentar bajo esta práctica. Hoy es posible constatar



que los distintos usos de Internet, y en general de las redes sociales, por niños y jóvenes genera constantemente discursos y acciones de distinto tipo (políticas, legales, pedagógicas) para contrarrestar los riesgos reales y potenciales que tienen preocupadas a distintas audiencias de la sociedad, ya sea respecto a los efectos de la brecha digital o a la exposición de los infantes y adolescentes a daños potenciales para su seguridad, bienestar y desarrollo. Además de reconocer los riesgos que emergen de los nuevos espacios de intercambio social en la red, se reflexiona con frecuencia sobre el potencial transformador de Internet en los distintos ámbitos de la vida humana (Zatarain, 2008).

El término *ciberbullying*, así como su definición, se encuentran todavía en construcción. Como término, presenta diferentes acepciones debido a la dificultad que representa traducirlo a diferentes lenguas. Así, la denominación *mobbing* es común en idiomas escandinavos y germánicos. En Italia y España existe una pluralidad de términos, cada uno de ellos alusivo a un aspecto del *bullying* y en América Latina este es menos familiar, y se ha concentrado en el uso de expresiones como acoso escolar e intimidación entre escolares.

El mito de que el *ciberbullying* es algo que puede ser controlado es discutido en relación con distintos argumentos; uno de ellos tiene que ver con la creencia ingenua según la cual controlando la tecnología y a los jóvenes se dará como resultado el control de las expresiones de acoso y maltrato. Se ha argumentado cómo tanto el acoso tradicional entre pares como el *ciberbu-*

*llying* están arraigados en actitudes homofóbicas, sexistas, racistas y discriminatorias, de modo que en distintos estudios se ignoran las relaciones sistémicas que tiene el fenómeno con actitudes que están enraizadas, y son reforzadas y modeladas por la sociedad adulta con lo cual no es suficiente etiquetar a niños como agresores o como víctimas, sin atender al hecho de que son actores sociales que responden a una compleja variedad de influencias que afectan sus vidas. En lo que respecta a las estadísticas, estas tienden a perpetuar mitos sobre las nuevas generaciones, así como a estimular el miedo asociado a la percepción de que algo está fuera del control de padres y maestros, y a la supuesta superioridad en el uso de tecnologías, que se atribuye a niños y jóvenes, lo cual conduce a establecer una mentalidad adulta de cero tolerancias en el castigo y en reacciones punitivas (Zatarain, 2008). Tales percepciones y comportamientos parecen no tomar en cuenta algunas otras explicaciones más extensas, por ejemplo:





- La influencia significativa de las actitudes de los profesores; por ejemplo, algunos, de forma tácita, consideran ciertas expresiones de acoso verbal como aceptables e incluso inofensivas.
  - La influencia parental, especialmente la falta de cuidado y la forma en que los adultos pueden ser modelo de acoso y trato discriminatorio a otros, como a los grupos marginados de la sociedad o individuos con ciertas características.
  - Programas escolares que han perdido vigencia de los planteles educativos, los cuales podrían fortalecerse con el diálogo y estrategias de mediación y resolución de conflictos que ayuden a evitar formas agresivas de interacción social y comunicación en las aulas y alentar el uso responsable y ético de las tecnologías y de Internet.
  - La creencia de que creando políticas o códigos de conducta en las escuelas es suficiente para afrontar las manifestaciones del *ciberbullying* y tener escuelas seguras, considerando que las variables que intervienen en la agresión escolar son bastantes y van más allá de un simple documento de comportamiento supervisado.
- Las cuestiones anteriores justifican la necesidad de tener en cuenta las complejidades del uso inapropiado de las tecnologías, y poner bajo la lupa, a todos aquellos enfoques orientados casi exclusivamente al control y soportados en visiones parciales en las que, se asume que un documento redactado para establecer ciertos comportamientos es suficiente para atenuar el *ciberbullying*, visiones que han demostrado ser difíciles de poner en práctica.

El interés por la afinidad y empatía que manifiestan los niños y adolescentes con el Internet, y los nuevos medios digitales se ha orientado a resaltar con mayor frecuencia y publicidad los riesgos que emergen de las interacciones y comunicación electrónica; en este campo se distinguen los riesgos pasivos del uso de la tecnología de los riesgos activos. Los primeros surgen del hecho de estar conectados a Internet o poseer un teléfono móvil sin que curse necesariamente la voluntad de los usuarios, como es el caso de sufrir de acoso virtual, *ciberbullying*, o recibir mensajes obscenos. Por su parte, los segundos hacen referencia a las situaciones en las que disponer del acceso a una tecnología facilita la acción negativa sobre otros, como, por ejemplo, agredir verbalmente o acosar a alguien (Zatarain, 2008).

No obstante, el creciente interés en este campo de problemas, profesores, directores de escuela y académicos cuentan con escasa información y comprensión respecto a las formas de violencia escolar aplicadas a través del uso de herramientas de comunicación electrónica, como los celulares (llamadas, mensajes de texto, fotos, videos) y de Internet (correo electrónico, mensajes, chat, *websites*). Si bien los usos positivos de los nuevos medios digitales entre los jóvenes pueden ser muchos, algunos efectos negativos suelen relacionarse con el aislamiento social y afectivo, así como con el *ciberbullying*. En relación con este último, la investigación es todavía incipiente, y existen varias preguntas sin resolver, como por ejemplo: ¿cuáles son las características del *ciberbullying*

desde la perspectiva de los involucrados?; ¿qué acciones son atribuidas como comportamientos del *ciberbullying* y en qué se diferencian del *bullying* tradicional?; ¿qué experiencias y situaciones son desencadenantes de comportamientos de *ciberbullying* y qué otros factores adicionalmente a los psicológicos explican la presencia de comportamientos asociados al *bullying* y *ciberbullying*?

Gran parte de los estudios sobre *ciberbullying* (Velazco y Álvarez, 2015) han hecho énfasis en la relación que tal comportamiento guarda con el género, los subgrupos de edad, la clase social, la actividad realizada en Internet y variables como tipo y frecuencia de uso de Internet. En general, se trata de informes especializados basados en estadísticas, y algunos apenas comienzan a incluir la participación del niño o adolescente para explorar la naturaleza de este fenómeno desde su experiencia. Si hay algo que se evidencia a partir de la revisión de investigaciones diversas, es que la medición del *ciberbullying* requiere mayor escrutinio, dado que invisibiliza la experiencia cotidiana, y responde a generalizaciones que resultan fáciles de establecer a partir de estadísticas. Adicionalmente, la dificultad para determinar la incidencia del *ciberbullying* mediante las encuestas se debe a que varían de un país a otro y guardan relación con los momentos en que han sido aplicados, así como con las muestras utilizadas y las definiciones de *ciberbullying* en las que se basan dichos estudios (Velazco y Álvarez, 2015).

El grado de complejidad de lo que acontece en los distintos ámbitos sociales



alerta sobre la necesidad de emprender la investigación e intervención socioeducativa involucrando a quienes viven en su cotidianidad el problema, con el fin de evitar una mirada reduccionista que se limite a explorar las conductas específicas de los agresores y víctimas, y deje de lado preocupaciones sociales, legales, políticas y pedagógicas que tienden a ser excluidas de los estudios sobre *ciberbullying* (Velazco y Álvarez, 2015).

La categorización de los comportamientos que corresponden a *ciberbullying*

lleva a la identificación de ocho clasificaciones que pueden ser agrupadas en cuatro tipologías de comportamientos verbales y escritos (mensajes de texto, e-mails, mensajes instantáneos, chats, *blogs*, *websites*, comunidades virtuales); visuales (publicar, compartir, o enviar fotos o videos comprometedores a través del teléfono móvil o Internet); exclusión (deliberadamente excluir a alguien de un grupo en línea); suplantación (robar o revelar información personal usando el nombre de otra persona o cuenta). *flaming*, enviar mensajes obscenos y

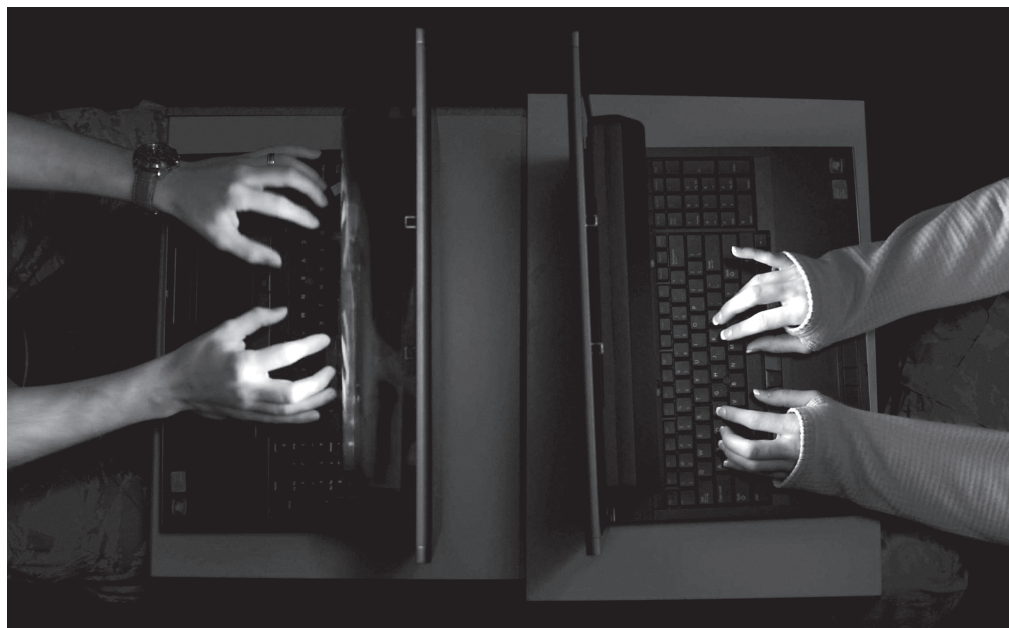


rudos a una persona o a varias de forma privada o a un grupo en línea; *ciberstalking*, acoso repetido que incluye amenazas altamente intimidantes e intrusivas de la privacidad de una persona; y *outing*, que consiste en compartir con otras personas cierta información privada de alguien más, incluyendo mensajes o imágenes. Independientemente de la tipología, la definición general más aceptada de *ciberbullying* es la que lo identifica como todo comportamiento dirigido y repetido para infligir daño, bien sea a través del teléfono móvil, el correo electrónico o los mensajes instantáneos, o de la difamación a través de páginas web (Beane, 2006).

Es importante mencionar las diferencias entre el acoso tradicional y el *ciberbullying* las cuales basan en la naturaleza móvil de las tecnologías y en las posibilidades de la comunicación electrónica que

favorecen una violencia mucho más invasiva que las interacciones cara a cara. Se destacan entre estas las siguientes:

- La capacidad de las nuevas tecnologías para llegar a un número infinito de destinatarios, que puede ir más allá de los grupos de escolares, a nivel local e incluso en casos extremos a una audiencia masiva.
- La invisibilidad o anonimato del acosador cobra mayor relevancia por la facilidad que ofrecen las nuevas tecnologías para actuar o usar falsas identidades y pseudónimos que dificultan las probabilidades de ser identificado. De igual manera, la distancia con la víctima de acoso disminuye los sentimientos de culpabilidad, empatía y la conciencia por las consecuencias causadas.





- La movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías, en todo tiempo y espacio hace que el acoso trascienda a todos los lugares y no se limite a la escuela u hogar.
- El contenido digital que se utiliza para acosar, se almacena y resulta difícil borrarlo o desaparecerlo, por tanto, parece imperecedero.
- La facilidad y rapidez para enviar mensajes verbales o visuales hace que el *ciberbullying* se practique con comodidad y un mínimo de riesgo.
- No tiene que ver con la fuerza física o con el tamaño o edad de los agresores o víctimas ni con la existencia de una condición marginal de quien es acosador.

El *ciberbullying* tiene un efecto igual o más negativo en los adolescentes que el

*bullying* tradicional y las víctimas pueden llegar a sufrir problemas psicológicos y sociológicos por mucho tiempo. Algunos de los daños psicológicos que se pueden generar son depresión, baja autoestima, ansiedad, alienación, intentos de suicidio, problemas de comportamiento y dificultades para concentrarse. Así mismo, pueden surgir algunos problemas físicos resultado del estrés que la situación ocasiona, tales como dolores de cabeza y náuseas. En algunos casos, estos problemas, que generalmente inician en la adolescencia, persisten hasta la edad adulta.

### **3. Factores de riesgo asociados con la ciber victimización en la adolescencia**

Los factores de riesgo asociados con la ciber victimización en la adolescencia están

muy vinculados con los avances tecnológicos en la comunicación y el entretenimiento de los últimos años los cuales han cambiado mucho el panorama de los adolescentes. La posibilidad de la comunicación y socialización a larga distancia y en cualquier momento que estos dispositivos proveen presenta grandes ventajas para establecer y mantener nuevas relaciones sociales, así como mantener contacto con la familia y los amigos. Sin embargo, el uso inadecuado de este tipo de tecnología presenta grandes riesgos. Uno de estos riesgos es el uso cruel e indiscriminado para atacar y agredir a otras personas, es decir, molestar, ofender, acosar o intimidar deliberadamente. En este texto, el término ciber victimización será usado para indicar la agresión entre iguales a través del celular e internet, agresión que básicamente con-

siste en ataques verbales escritos o imágenes visuales, así como el anonimato de los agresores. Dichas agresiones son frecuentes y sostenidas a través del tiempo debido a la inferioridad de la víctima.

Actualmente, se estima que entre 20% y 50% de los adolescentes han sido víctimas de ciber agresión y entre el 2% y 7% han sufrido victimización severa. En casos muy graves, la ciber victimización puede afectar la salud mental de la víctima contribuyendo a una sintomatología depresiva y tendencias suicidas. Por ello es importante identificar las variables que intervienen significativamente en la probabilidad de que los adolescentes se conviertan en víctimas de ciber agresiones para así optimizar la prevención, detección y tratamiento (Velazco y Álvarez 2015).







La ciber victimización como problemática es relativamente reciente, y necesita profundizarse más, enfocarse en el análisis de factores familiares, sociodemográficos, psicológicos y tecnológicos para predecir la ciber victimización y atacarla. Entre los factores socio demográfico se puede mencionar la parte del género. Aun así, este factor necesita más soporte científico que pruebe que el género está o no significativamente asociado al *ciberbullying*.

Otra variable sociodemográfica tiene que ver con la edad. Al igual que el género, la variable edad podría ser un factor importante en el *ciberbullying*. Existe poca correlación entre la edad y la ciber victimización, aunque esta inicia entre las edades de 12 a 14 años, lo que explicaría el hecho que comparativamente con amplios márgenes de edad (es decir, edades mayores) no se presenta una relación significativa.

Algunos factores psicológicos como la autoestima y la ansiedad social han sido relacionados con la probabilidad de haber sufrido ciber victimización. Las víctimas de ciber agresión muestran niveles de seguridad personal y autoestima más bajos, así como niveles de ansiedad social más altos, sin embargo, estos mismos síntomas se presentan en víctimas de acoso escolar tradicional, por lo que sería interesante analizar los factores que conducen a la ciber victimización y sus consecuencias.

Entre las variables educacionales, la victimización tradicional (cara a cara) es uno de los factores más cercanamente asociados a la ciber victimización de acuerdo a estudios empíricos realizados. Los adolescentes víctimas de la violencia escolar pre-

sencial en los planteles educativos son más propensos a ser víctimas de *ciberbullying* que aquellos que no son hostigados en la escuela (Velazco y Álvarez, 2015).

Una de las correlaciones existentes en los ciber agresores fue el bajo rendimiento académico, lo cual lanza una interrogante con respecto al rendimiento académico de la ciber víctima, pero eso asunto para una investigación posterior. Otro factor importante a revisar es el control parental, es decir, el control que los padres tienen acerca del uso del internet en sus hijos adolescentes, y aunque no hay una sólida evidencia respecto a la eficacia de dicho control. Se resalta el hecho de que las familias de adolescentes no victimizados usualmente establecían reglas acerca del uso de internet y los filtros de software utilizados, comparadas a las familias de adolescentes ciber victimizados que no tienen control de los tiempos de navegación de sus hijos ni utilizan los filtros de software como protección. Sin embargo, se presenta un contraste, ya que estadísticamente no existe una correlación entre el control parental y la cibervictimización (Velazco y Álvarez, 2015)

Siguiendo con estos autores, ellos realizaron un estudio con una muestra de 3180 estudiantes de educación secundaria de 16 escuelas, 11 públicas y 5 privadas de Asturias, España. De los estudiantes estudiados 28% eran del primer grado de secundaria, 26.5% de segundo y 24.3 % de tercero y 21.1 % de primer grado de preparatoria. Las edades fluctúan entre los 11 y 19 años de edad, 48.5% son varones y 51.5% son chicas.



Los resultados de este estudio muestran algunos datos interesantes, la variable de género arroja que no existe correlación entre género y ciber victimización, es decir, no existe una tendencia a victimizar hombres o mujeres de manera discriminatoria. En contraste con lo esperado, la edad resultó ser un factor de riesgo ligeramente significativo tanto para ser ocasional o permanentemente ciber víctima siendo el rango de edad entre los 12 y los 14, donde se presenta un mayor riesgo. Psicológicamente hablando, la autoestima no resultó ser un factor de protección contra el ciberbullying, en contraste, la auto estima no resultó ser estadísticamente un pronosticador significativo para ser una ciber víctima, de hecho, estudios anteriores mostraron que el auto estima es un factor cuando el acoso escolar se produce en las instalaciones de los planteles educativos y es cara a cara. Una variable más es la ansiedad social y la timidez. Respecto a esas variables, ambas tuvieron un efecto indirecto en la ciber victimización, sin embargo, estadísticamente no son un factor de riesgo en el proceso de victimización.

El bajo desempeño académico no es un factor de riesgo al momento de ser victimizado tampoco. La última variable estudiada fue el control parental con respecto al uso de internet. Aquí los resultados fueron interesantes ya que muestran que los hijos adolescentes de las familias que ejercen un control parental más estricto incrementan más el riesgo de la ciber victimización, pero ¿por qué? La posible respuesta subyace en el hecho que, por mucho rigor y restricción que los padres ejerzan sobre



los hijos y el internet, estos cuentan con dispositivos móviles, celulares o se conectan de otras fuentes, además que un control excesivo de los padres a los hijos en términos del uso del internet muestra una posible falta de comunicación y confianza entre ambos. Estudios realizados indican que una comunicación fluida entre padres e hijos es un factor de protección contra el acoso escolar.

Velázquez (2003) realizó una investigación que se centra en analizar cambios con la edad en conductas de violencia entre iguales a través de las TIC, es decir, el ciberbullying (cuando se detecta que estas conductas se producen bastantes veces o siempre durante el último año), teniendo en cuenta la información aportada desde diferentes roles implicados: víctimas, agresores y observadores. Este análisis del cambio con la edad será útil para clarificar si las conductas violentas a través de las TIC, las conductas de ciberbullying, se mantienen estables en el tiempo, lo que enfatizaría la necesidad de prevención llevados a cabo durante los últimos años. En victimización, la mayoría de los estudios no encuentra diferencias en función de la edad durante la adolescencia. Sin embargo, hay estudios con adolescentes (12-16 años) que han hallado menor porcentaje de víctimas con la edad menor nivel de victimi-



G

zación, mientras que otros estudios con muestras de 7 a 18 años han evidenciado un aumento de las víctimas con la edad. Además, hay trabajos que muestran una relación curvilínea entre victimización y edad, observando menos víctimas a los 10-11 años, un pico a los 13-14 y un descenso a los 16-17 años.

Teniendo en cuenta los diferentes resultados obtenidos en las investigaciones que han analizado los cambios en el ciberbullying durante la adolescencia y la juventud, este estudio tenía tres objetivos:

- 1) identificar el porcentaje de víctimas, agresores, observadores en quince conductas de ciberbullying, en distintos rangos de edad (12-13,14-15, 16-18).
- 2) calcular los niveles de victimización, perpetración, observación y victimización-agresiva en cada rango de edad, es decir, la media de las conductas sufridas, realizadas y/u observadas de 12 a 18 años.
- 3) identificar las conductas que aumentan con la edad desde la opinión de las víctimas, agresores y observadores.

La muestra estaba constituida por 3026 participantes del País Vasco, de 12 a 18 años (48.5% varones, 51.5% mujeres).

Se distribuían en 3 grupos de edad: 12-13 (35.1%), 14-15 (36.2%) y 16-18 (28.8%). Los participantes, inscritos en 10 centros del País Vasco, públicos (45.6%) y privados (54.4%), cursaban Educación Secundaria Obligatoria (75.4%) y Bachiller (24.6%). En concreto, ESO 1: 574 (25.1%), ESO 2: 606 (26.5%), ESO 3: 540 (23.7%), ESO 4: 563 (24.7%), y Bachiller (24.6%).

El estudio tuvo como finalidad arrojar luz en torno a la evolución del ciberbullying durante la adolescencia y juventud, formulando 3 hipótesis.

- a) Pese a la maduración personal y social que se produce de 12 a 18 años, tanto el porcentaje de víctimas de ciberbullying en las diferentes conductas evaluadas, como la media de conductas de acoso que sufren las víctimas (nivel de victimización) será similar entre los 12 y los 18 años, ni aumentará ni disminuirá, se mantendrá estable.
- b) El porcentaje de perpetradores en los tres rangos de edad, así como la media de conducta agresiva ejercida por los mismos hacia las víctimas (nivel de agresión) será similar de 12 a 18 años.
- c) El porcentaje de participantes que observan conductas de ciberbullying de 12 a 18 años será similar, y la media de conductas de ciberbullying observadas por los observadores/testigos se mantendrá estable durante estas edades.

Al analizar el número de participantes que informa haber sufrido conductas de ciberbullying una o más veces en cada

grupo de edad, no se hallan diferencias significativas en ninguna conducta. El porcentaje de víctimas en los distintos niveles de edad es similar, manteniéndose estable de 12 a 18 años en las 15 conductas evaluadas. El porcentaje de víctimas en los 3 grupos de edad es similar en las 15 conductas. Al analizar el número de participantes que indica haber realizado conductas de ciberbullying en cada grupo de edad, en 5 de las 15 conductas evaluadas se observa un incremento a los 14 años, que se mantiene o aumenta de 16 a 18 años. Estas 5 conductas fueron: difundir fotos privadas o comprometidas, o vídeos de alguien a través del móvil, Internet, chantajear o amenazar por medio de llamadas o mensajes, acosar sexualmente a través del móvil o Internet, robar la contraseña de algún chico/a, para impedir que puedan acceder a su blog o a su correo electrónico, amenazar de muerte a algún chico/a o a su familia a través del móvil, las redes sociales, en 10 de las 15 conductas el porcentaje de agresores en los distintos rangos de edad es similar, y en 5 conductas hay más agresores a medida que aumenta la edad (Velázquez, 2003).

Los resultados del estudio confirman que tanto el porcentaje de víctimas en los 3 grupos de edad como la media de conductas de ciberbullying sufridas por las víctimas se mantiene estable entre 12 y 18 años. Estos resultados confirman la primera hipótesis y ratifican los obtenidos por la mayoría de los estudios que no han hallado diferencias en victimización durante la adolescencia, y la juventud. Sin embargo, contradicen aquellos que han encontrado una disminución del porcentaje de víctimas, un menor

nivel de victimización, o un aumento de las víctimas con la edad. Las discrepancias entre los estudios se deben en gran medida a las diferentes edades de las muestras, los diferentes instrumentos utilizados o al intervalo de tiempo considerado en la evaluación. Los resultados también muestran que el porcentaje de agresores se mantiene estable entre 12 y 18 años en 10 de las 15 conductas evaluadas, sin embargo, en 5 conductas el porcentaje de agresores aumenta con la edad. Además, la media de conductas de perpetración informadas por los agresores aumenta significativamente con la edad. Los resultados obtenidos en los estudios han encontrado un aumento de agresores, y del nivel de agresión con la edad. Las discrepancias con los estudios que no han hallado diferencias en función de la edad han hallado una disminución de los agresores pueden explicarse por las distintas edades de los participantes.

Los observadores informan de incrementos significativos con la edad en 12 conductas. En la mayoría de estas conductas se da un aumento significativo en cada grupo de edad, es decir, el porcentaje de participantes que observa conductas de ciberbullying aumenta con la edad. Además, la media de conductas de ciberbullying que observan (nivel de observación) también aumenta significativamente. Los resultados no confirman la tercera hipótesis (ya que no se esperaban cambios) y contradicen otros estudios que revelan una disminución con la edad, aunque esto puede ser explicado por el menor rango de edad (12-16 años) de los participantes de su estudio. La investigación aporta información precisa



sobre los cambios que se dan en la violencia a través de las Tecnologías de información, en el ciberbullying en estas edades, evidenciando o bien una situación similar en el trascurso de las edades según las víctimas (ausencia de cambios), o bien un incremento de diversas conductas confirmadas por los agresores, y los observadores/testigos de ciberbullying. Además, el estudio permite comparar la información desde todos los roles implicados (víctimas-agresores-observadores), lo que facilita la triangulación de los datos, aumentando la confiabilidad de los mismos. Los datos evidencian similar porcentaje de víctimas, un aumento de agresores en 5 conductas y de la media de conductas agresivas que los agresores realizan, y un incremento del número de observadores de 12 conductas de ciberbullying, cuando lo que debería esperar es una disminución relacionada con la maduración personal y social en el último tramo de edad. Sin embargo, esta disminución no se produce, el problema se mantiene en el tiempo y/o aumenta en algunas conductas, lo que enfatiza la necesidad de prevención e intervención (Velázquez, 2003).

Los resultados obtenidos al analizar el cambio con la edad son relevantes porque evidencian que las conductas violentas a través de las TIC, las conductas de ciberbullying, se mantienen estables en el tiempo, lo que pone de relieve la necesidad de prevención/intervención durante toda la escolarización. Los resultados sugieren que si no se interviene de forma preventiva es esperable que el ciberbullying no solo no disminuya, sino que aumente entre los 12 y los 18 años, por ende, es importante

la intervención para prevenir y detectar el ciberacoso a nivel educacional básico.

El ciberbullying como tal es solo una extensión de la violencia escolar, una manifestación más, pero su estudio se debe a la facilidad y el acceso a este tipo de agresión. Los estudios arrojan resultados similares en términos de consecuencias y causas, aunque con algunas variantes. Es sumamente importante recordar que la tecnología, y la educación en su uso es fundamental para que el adolescente haga buen uso de ésta.

## Referencias

- Beane, A. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso*. Ciudad de México: Grao.
- Delgado, A. (2012). *Nuevas tecnologías y Violencia Escolar*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales.
- Fernández, J. Peñalva, A. Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Unicar, Revista Científica de Educomunicación*, vol. XXII, núm. 44.
- González, R. (2011). *La Violencia Escolar, una historia del presente*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Velasco, M. y Álvarez B. (2015). Perfiles y percepciones de género en violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, vol. 33, núm. 1, pp. 211-231.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas*. Barcelona: Paidós.
- Zatarain, F. (2008). *Lolo, Acoso escolar*. Ciudad de México: EdiJus Conciencia.



UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA  
DE GUADALAJARA

---

La Universidad Humanista